



"Juntos por Jiménez hacemos un  
Gobierno Fuerte que trabaja para ti"

S. JIMENEZ, TAMAULIPAS., A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

LIC. DIP. CARLOS ERNESTO SOLIS GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO.  
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.

Anexo al presente remito a Usted, el Acta del Consejo de la Junta  
Municipal de Catastro debidamente certificada, donde se aprueba la Tabla de Valores  
Catastrales Urbanas y Sub-Urbanas para el Municipio de Jiménez, así mismo se envía  
copia del Acta de Cabildo y copia de la Tabla de Valores.

Sin otro particular me despido de Usted reiterándole mis respetos.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El Presidente Municipal

JORGE SALAZAR MENDEZ



2011-2013  
R. AYUNTAMIENTO  
S. JIMÉNEZ, TAM.  
TESORERÍA

EN SANTANDER JIMÉNEZ, TAMAULIPAS., SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DIA 22 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ART. 44,46,48 Y 49 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCABEZADA POR EL C. JORGE SALAZAR MENDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIMENEZ, INTEGRANTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DE LOS PREDIOS URBANOS , SUB-URBANOS CENTRO DE POBLACION EJIDAL, CONGREGACION Y DEMAS LOCALIDADES ASI COMO LOS PREDIOS RUSTICOS AL EJERCICIO 2014

HACE USO DE LA PALABRA EL C. JORGE SALAZAR MENDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIMENEZ, PARA DAR A CONOCER LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y PUBLICACION DE PROPUESTAS DE TABLA DE VALORES UNITARIOS, DE SUELO Y CONSTRUCCIONES Y COEFICIENTE DE INCREMENTO Y DEMERITO, QUE SIRVE DE BASE PARA LA DETERMINACION DEL VALOR CATASTRAL DE LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS, CENTRO DE POBLACION EJIDAL CONGREGACIONES Y DEMAS LOCALIDADES, ASI COMO DE LOS PREDIOS RUSTICOS, PARA EL EJERCICIO 2014.

EL CAMBIO EN PESOS DEL INCREMENTO DE LA TABLA DE VALORES ES EL SIGUIENTE.

#### 1.- PREDIO URBANOS

##### A).-TERRENOS

VALORES UNITARIOS PARA TERRENOS URBANOS POR M2 EXPRESADOS EN PESOS

01.-	Zona habitación medio	\$ 50.00	\$ 60.00
02.-	Zona Habitación Económico	\$ 45.00	\$ 50.00
03.-	Zona habitacional popular	\$ 40.00	\$ 45.00

##### B).-CONSTRUCCIONES

VALOR UNITARIO PARA TIPOS DE CONSTRUCCION POR M2 EXPRESADO EN PESOS

01.-	construcción media	\$ 400.00	\$ 460.00
02.-	construcción económica	\$ 350.00	\$ 400.00
03.-	construcción popular	\$ 300.00	\$ 345.00

SIGUIENDO CON EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO, DA POR APROBADA POR MAYORÍA LA SOLICITUD ANTES MENCIONADA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNION SIENDO LAS 12:00 HORAS DE LA FECHA ANTES MENCIONADA Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

# DAMOS FE

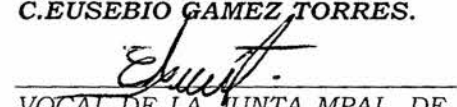
**C. JORGE SALAZAR MENDEZ.**

  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
MPAL. DE CATASTRO

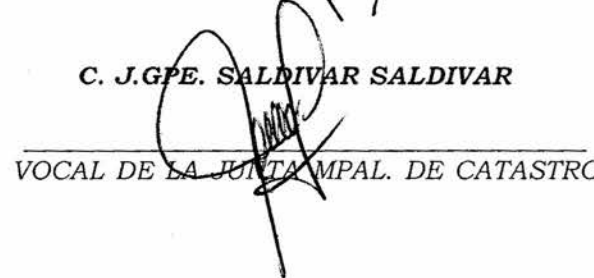
**C. JOSE HERMINIO GALLEGOS HINOJOSA.**

  
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA  
MPAL. CATASTRO

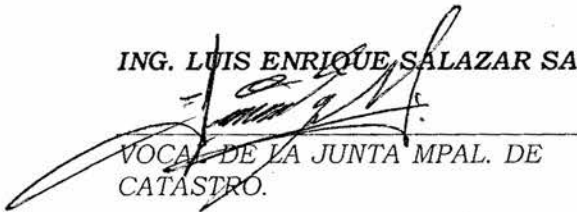
**C. EUSEBIO GAMEZ TORRES.**

  
VOCAL DE LA JUNTA MPAL. DE  
CATASTRO.

**C. J. GPE. SALDIVAR SALDIVAR**

  
VOCAL DE LA JUNTA MPAL. DE CATASTRO

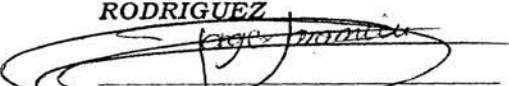
**ING. LUIS ENRIQUE SALAZAR SANCHEZ**

  
VOCAL DE LA JUNTA MPAL. DE  
CATASTRO.

**C. ARTEMIO MORALES URBINA.**

  
VOCAL DE LA JUNTA MPAL. DE CATASTRO

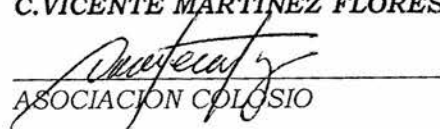
**C. JORGE LUIS JARAMILLO ACEVEDO.  
RODRIGUEZ**

  
C. VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL  
DE CATASTRO

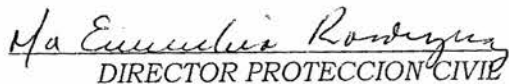
**C. PROTACIO VICENTE SALAZAR**

  
REPRESENTANTE LOGIA.

**C. VICENTE MARTINEZ FLORES.**

  
ASOCIACION COLOSIO

**C. EUSEBIA RODRIGUEZ DELGADO**

  
DIRECTOR PROTECCION CIVIL

**C. ABUNDIO HINOJOSA HINOJOSA**

  
DIRIGENTE DE LA O.N.C.

1

Acta Número Siete - En Jiménez Tamaulipas, siendo las doce horas con treinta minutos del día doce de Julio del año dos mil trece, y estando reunidos en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal previa convocatoria legal a los integrantes del Honorable Cabildo Municipal Constitucional, bajo la Presidencia del C. Jorge Salazar Méndez, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 del Pacto Federal en relación con lo estipulado en los diversos numerales 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas ante la fe del Abogado Vicente Flores Martínez, Secretario en funciones da inicio la séptima sesión extraordinaria de Cabildo, de Jiménez Tamaulipas, procediéndose a la celebración de la misma en los términos previstos en el artículo 42 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, realizándose inmediatamente el pase de Lista de Asistencia a los integrantes del Cuerpo Honorable Edilicio, C. Jorge Salazar Méndez, Presidente Municipal Constitucional; Profra Silvia Olinda Saldivar Trujillo, Primera Regidora Propietaria; Sr. José Monsewat Villanueva González, Segundo Regidor; Profr. Agustín Jaime Hinojosa Hinojosa, Tercer Regidor; Sra. Alejandrina Anila Amaya, Cuarta Regidora; Sr. Jesús Lech Mancayo, Quinto Regidor Propietario; Profra. Rubi Azucena Saldivar Martínez, Sexta Regidora.



2011-2013 continuación se pone a consideración del Honorable Cabildo el  
R. AYUNTAMIENTO  
S. JIMÉNEZ TAM.  
SECRETARÍA

- Orden del Día:
1. Lista de Asistencia.
  2. Certificación y Declaración del Quorum Legal.
  3. Declaración de la apertura de la sesión.
  4. Lectura y aprobación del Acta anterior.
  5. Asuntos Generales.
  6. Clausura de la Sesión.

Sometido a consideración de los miembros del Honorable Cabildo este Orden del Día, fue aprobado por unanimidad por los municipales presentes.

Desahogado el punto número uno, consistente en pase de lista de asistencia se constata la presencia de todos los miembros del Honorable Cabildo.

Continuando con el desahogo del punto número dos, del Orden del Día, habiendo constatado el Secretario la totalidad de los

miembros de Cabildo, el C. Jorge Salazar Méndez, Presidente Municipal Constitucional declara la existencia de Quorum Legal para la celebración de la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal en Jiménez.

Prosiguiendo al desahogo del punto número tres (3), del Orden del Día, en uso de la palabra el C. Jorge Salazar Méndez, Presidente Municipal Constitucional en uso de la facultad que le confiere el dispositivo número 55 fracción II del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, declara instalada formalmente la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Como punto número cuatro (4) de la Convocatoria, el suscrito Secretario del Ayuntamiento procede dar lectura al Acta anterior y una vez analizado su contenido y fuerza legal, se somete al sufragio de los Honorables Integrantes miembros de Cabildo y conocida el resultado del mismo, el Presidente Municipal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, declara que el Acta anterior ha sido aprobada por unanimidad.

En el desahogo del punto número cinco del Orden del Día el Presidente Municipal, Sr. Jorge Salazar Méndez, informa al Sr. Síndico Municipal y Sras y Sres Regidores que el pasado veintidós de marzo del año en curso se efectuó Reunión de los integrantes de la Junta Municipal de Catastro con la finalidad de solicitar la aprobación y publicación de propuestas de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones y coeficiente de incremento y decremento que sirve de base para la determinación del valor catastral de los predios urbanos, sub-urbanos, centros de población ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos para el ejercicio 2014. -

Siendo la propuesta de la siguiente manera:

El cambio en pesos del incremento de la tabla de valores es el siguiente:

1. Predios Urbanos

A). Terrenos



2011-2013  
AYUNTAMIENTO  
JIMÉNEZ, TAM.  
SECRETARÍA



Valores unitarios para terrenos urbanos por m<sup>2</sup> expresados en pesos:

01	Zona habitación medio	\$50.00	\$60.00
02	Zona habitación económico	\$45.00	\$50.00
03	Zona habitacional popular	\$40.00	\$45.00

B). Construcciones:

Valor unitario para tipos de construcción por m<sup>2</sup> expresado en pesos

01	Construcción media	\$400.00	\$460.00-
02	construcción económica	\$350.00	\$400.00
03	construcción popular	\$300.00	\$345.00

Lo que se somete a consideración para su debida autorización, por Honorable Cabildo, lo que una vez analizado, se aprueba por unanimidad de votos de los municipales presentes.



2011-2013  
R. AYUNTAMIENTO  
S. JIMÉNEZ, TAM.  
SECRETARÍA

existiendo otro punto más que tratar del Orden del Día, Jorge Salazar Méndez, Presidente Municipal, en uso de la facultad que le confiere el artículo 44 del Código Municipal, para esta Entidad Federativa, declara formalmente clausurada la séptima sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día, mes y año de su inicio, previa lectura que se le da a la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

En mi carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento de Jiménez Tamaulipas, declaro que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 fracción V del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el suscrito Abogado Virente Flores Martínez, CERTIFICO, que durante el transcurso de la presente sesión extraordinaria de cabildo, que se celebra, el Pleno del Ayuntamiento tomó el siguiente acuerdo: Day Fe:-

Primero: Este Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional, aprobó por unanimidad de votos de los presentes el Orden del Día.

Segundo: Este Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional, aprobó por unanimidad de votos de los presentes la lectura del acta anterior.

Tercero: Este Honorable Ayuntamiento Municipal, aprobó por unanimidad de votos de los presentes la propuesta de tabla de valores unitarios, de suelo y construcciones y coeficiente de incremento y decremento, que servirá de base para la determinación del valor catastral de los predios urbanos, sub-urbanos, centros de población ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos para el ejercicio 2014.



2011-2013  
R. AYUNTAMIENTO  
S. JIMÉNEZ, TAM.  
SECRETARÍA

Jorge Salazar Méndez,  
Presidente Municipal Constitucional.

*E. Guait*

C. Profr. Eusebio Gamaz Torres,  
Síndico Municipal

C. Profr. Silvia Olinda Saldívar Turjillo,  
Primera Regidora

C. José Manuel Villanueva González,  
Segundo Regidor Propietario

C. Agustín Jaime Huopisa Huopisa,  
Tercer Regidor Propietario

C. Alejandina Anila Amaya,  
Cuarta Regidora Propietaria

C. Jesús León Mancayo,  
Quinto Regidor Propietario

C. Rubi Azucena Saldivar Mahines,  
Sexta Regidora Propietaria

Lic. Vicente Flores Mahines,  
Secretario del Ayuntamiento